



ESCUELA INTERMEDIA



ONUDD

MARCELA LOZANO BARANZA

JESSICA MOSQUERA ANDRADE

COYMUN VIII



TABLA DE CONTENIDO

- 1. CARTA DE BIENVENIDA.**
- 2. INTRODUCCION A LA COMISION**
- 3. TEMA DEL SIMULACRO:**
 “Trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.”
- 4. TEMA MODELO 1:**
 “Transporte ilícito del narcotráfico mediante el uso de fronteras internacionales.”
- 5. TEMA MODELO 2:**
 “Tráfico y consumo ilegítimo de las drogas sintéticas.”
- 6. Países participantes**
- 7. RECOMENDACIONES FINALES**

Carta de bienvenida

Estimados delegados, reciban un cordial saludo de parte de la mesa directiva.

Le damos la bienvenida a la VIII versión del modelo COYMUN.

Mi nombre es Marcela Lozano Baranza y junto a mi compañera Jessica Mosquera Andrade seremos sus presidentas en la comisión de ONUDD en la VIII versión del modelo de las naciones unidas COYMUN, nos encontramos cursando el grado 9º en la Institución Educativa José María Córdoba, con amplia experiencia adquirida en los modelos ONU con cargos desde delegado hasta presidente. Entre las comisiones en las que hemos participado ONUDD, DDHH, UNICEF, PNUMA, OEA, ECOSOC, OMS, ACNUR, COMISION CALI etc. en total 6 y 5 modelos respectivamente, a raíz de esta rebotante experiencia podemos hoy decirles lo importante y gratificante que son los modelos de naciones unidas donde no solo se gana abundante experiencia en diferentes ámbitos sino también se conocen problemas internacionales, personas con múltiples e inigualables cualidades y abundancia de aspectos que al pasar del tiempo solo les dejara reconfortantes momentos en sus vidas. Para nosotras es satisfactorio poder ser sus presidentas durante este modelo, ser una pequeña parte de su continuo aprendizaje en estos maravillosos proyectos y en sus vidas. No obstante, queremos que todos ustedes tengan en cuenta que cualquier tipo de duda o inquietud acerca del modelo o la comisión vamos a estar a su total disposición para que este sea una comisión inmemorable y divertida para su total aprendizaje, además de todo queremos que recuerden que siempre deben dar lo posible e imposible para conseguir lo que quieren y nunca darse el privilegio de rendirse.

Fraternalmente

- Marcela Lozano Baranza
- Jessica Mosquera Andrade

“El genio se hace con un 1% de talento y un 99% de trabajo.

Introducción a la comisión



ONUDD

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, también conocida como ONUDD, es una agencia cuya principal tarea es la de luchar contra el tráfico de estupefacientes y el crimen organizado. Esta fue establecida en 1997 bajo la orden del Secretario General de las Naciones Unidas y se basa en tres pilares fundamentales:

- Investigación y trabajo analítico.
- Trabajo normativo para asistir a los estados miembros en la implementación de las convenciones de drogas.
- Proyectos de cooperación técnica en el terreno.

De este modo, para lo relacionado al delito y crimen transnacional, la ONUDD no cuenta con una categorización de estos, es decir, no se tiene estipulado qué acciones caen dentro de este marco en particular. Esto fue hecho para permitir una capacidad de reacción y respuesta más amplia frente a los delitos como: la trata de personas, el tráfico de armas y el tráfico de estupefacientes.

En cuanto al tráfico de estupefacientes, la ONUDD tiene como principal responsabilidad la de ayudar a los Estados Miembros a desarrollar legislaciones contra estos, basándose en las tres convenciones de la organización contra las drogas, las cuales son:

- Convención Única sobre Estupefacientes (1961)
- Convención sobre sustancias psicoactivas (1971)

- Convención contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas (1988)

TEMA DEL SIMULACRO

“Trata de personas y tráfico ilícito de migrantes”.

Contexto de la situación:

TRATA DE PERSONAS



Fuente: listas.20minutos.es

La trata de personas conocida también como la nueva forma de esclavitud del siglo XXI "la acción de captar, transportar, trasladar, acoger o recibir personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona o el control de la vida de esta víctima con fines de beneficio entre ellos prostitución, explotación sexual, trabajos forzados, esclavitud, rapto de órganos etc. en la actualidad alrededor de 2.400.000 personas en el mundo son víctimas de este dextros delito dividiéndose el 90% en población femenina entre mujeres y niñas, sin olvidar que después del narcotráfico la trata de personas es la actividad ilegal que más recursos económicos genera a nivel mundial, aquel delito atenta contra la seguridad, el bienestar y los derechos humanos de las personas, pudiendo así

poder ser todos víctimas de esta trata hombres, mujeres, niñas y niños son reclutados a diario por redes que funcionan

RUTAS INTERNACIONALES IDENTIFICADAS (2007-2017)

Desde el Perú hacia el extranjero

Desde el extranjero hacia el Perú

LUGAR DE CAPTACIÓN	LUGAR DE EXPLOTACIÓN
Áncash	Argentina
Arequipa	Bolivia
Cajamarca	Ecuador
Colombia	Loreto
Cusco	Argentina
Lima	Argentina
Lima	Brasil
Lima	México
Lima	Estados Unidos
Lima	Chile

LUGAR DE CAPTACIÓN	LUGAR DE EXPLOTACIÓN
La Libertad	Japón
La Libertad	Argentina
La Libertad	Chile
Loreto	Brasil
Madre de Dios	Brasil
Puno	Chile
Se desconoce	Noruega
Se desconoce	Ecuador
Tacna	Chile
Tumbes	Ecuador

LUGAR DE CAPTACIÓN	LUGAR DE EXPLOTACIÓN
Bolivia	Puno
Ecuador	Lima
Filipinas	Lima
India	Cusco
Guinea	Chimbote



Fuente: Centro de Atención y Orientación Legal y Psicosocial de CHS Alternativo. Casos atendidos por CHS Alternativo. Elaboración propia, 2017 (Normas, casos y definiciones)

diariamente en frente de nuestros ojos ocurren muchos casos de trata de personas solo en España cada año entran aproximadamente 40.000 y 50.000 jóvenes para ser usadas con ese fin, de muchas maneras y por muy diversos procedimientos criminales. En Europa son 500.000. En todo el mundo, casi tres millones las personas sometidas a trata y tráfico. Cerca de la mitad son menores de edad. en cifras económicas es repugnante ver cómo a base de tragedias humanas se crea un negocio de entre siete y 12 billones de dólares anuales según informes de la ONU, además en países tales como España ingresan cerca de 5 millones de euros cada día por estas tratas, convirtiéndose en el segundo negocio clandestino del mundo en beneficios, después del tráfico de armas y por delante del tráfico de

drogas "Las esclavitud no es cosa del pasado, las redes de traficantes se han vuelto globales", indicó Antonio Guterres secretario de la ONU en una conferencia en la asamblea general al agregar que de acuerdo a los datos de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito se extienden por 106 países. Guterres señaló que los grupos extremistas Daesh (reconocido terrorista y proscrito en Rusia) y Boko Haram "no solo abiertamente esclavizan y someten a trabajo forzado sino afirman que es legal".

Recordó que Daesh organizó mercados de esclavos en Siria e incluso difundió una instrucción para captura, control y venta de mujeres y niñas. estas víctimas de las tratas de personas además de sufrir por abuso sexual o esclavitud la mayoría de veces también los despojan de la gran parte de sus órganos para introducirlos en el mercado de órganos, además teniendo en cuenta que Anualmente se practican unos 120.000 trasplantes en el mundo, 10% de estos son ilegales proviniendo de las víctimas de tratas mundiales.

El Departamento de Estado de EE UU elabora anualmente un informe sobre la Trata de Personas (TIP). Con este informe en sus manos, el gobierno estadounidense puede presionar a aquéllos países que no apliquen las medidas suficientes para prevenir el tráfico de personas, ayudar a las víctimas o en consecuencia que no se esfuercen lo suficiente. Es el caso de China este año, que entra a formar parte de la 'lista negra'. Dicho informe establece cuatro niveles de responsabilidad de los países. En ese orden de ideas EEUU reconoce el mérito de CHILE Y COLOMBIA por pelear hasta conseguir permanecer en el primer nivel de esta lista ya que Según EE.UU., el gobierno chileno se esforzó para obtener más condenas por trata de personas, aumentó el financiamiento de servicios para víctimas, atendió a un mayor número de niños explotados sexualmente y desarrolló un mecanismo nacional de identificación de víctimas, además de penas de entre cinco y 15 años de prisión y multas para el tráfico de personas. En el caso de Colombia, EEUU reconoce que se reglamentó una ley para que el gobierno proteja a las víctimas de tráfico y les ofrezca atención médica y psicológica, asesoría legal, alojamiento, educación, capacitación laboral, y apoyo para volver a sus lugares de origen.

Países de América Latina en el segundo nivel (Estados que combaten la trata, pero no cumplen los requisitos mínimos de EE.UU.)

Argentina

Brasil

Costa Rica

República Dominicana

Ecuador

El Salvador

Honduras

México

Panamá

Paraguay

Perú

Uruguay

Países de América Latina en el tercer nivel (o en la lista de espera para ascender al segundo)

Bolivia

Cuba

Guatemala

Haití

Nicaragua

Países en el último o cuarto nivel (no cumplen los requisitos mínimos de EE.UU. ni están haciendo esfuerzos para cumplirlos)

China

Corea del Norte

Irán

Rusia

Venezuela (entre otros)

Casos especiales

Libia

Somalia

Yemen

Fuente: www.bbc.com

Tráfico ilícito de migrantes



fuelle: <http://www.cinu.mx>

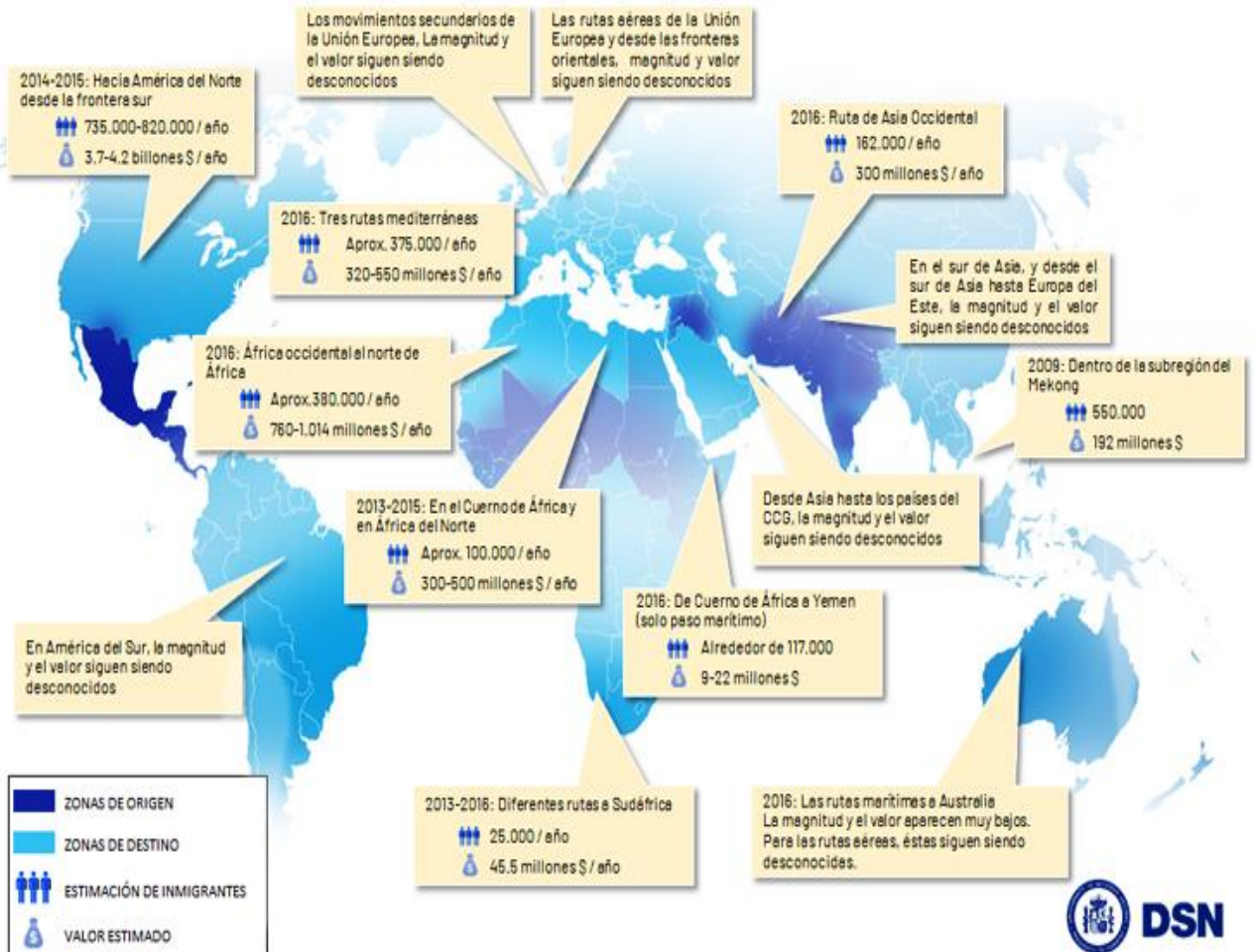
Es una forma de traficar seres humanos y un delito contra la legislación de un país facilitando la migración de personas de cualquier residencia por tierra, mar y aire, desde los territorios provenientes hacia otras naciones o viceversa, este con el fin de tener directa o indirectamente un beneficio financiero u otro beneficio de orden material, los traficantes facilitan que las personas ingresen a un país nuevo mediante la evasión de controles migratorios o la falsificación de documentos de

identidad o de viaje, estos comisionistas (traficantes) obtienen una cifra muy gratificante de dinero que se basa alrededor de 7.000 mil millones de dólares dependiendo la cantidad de migrantes que se refiera, esto solo por transportar a las personas fuera del país, arriesgando así la salud y de más factores incluyendo la vida de la víctima, la persona en situación de tráfico ingresa a otro país sin cumplir con su registro ante las autoridades de migración. Migrar irregularmente tiene muchos riesgos tales como violación o abuso sexual, violencia física o psicológica además de la trata de personas, secuestro o desaparecimiento durante el trayecto e incluso la pérdida de vida. no obstante, una gran parte de estas personas que se trafican ilícitamente por medio de fronteras (migrantes) se utilizan como medio de transporte para portear de un país a otro sustancias psicoactivas, armamentos ilícitos o tráfico de órganos.

Un informe de la Interpol revela que hay por lo menos 25 grupos ilegales dedicados a esta actividad ofreciendo transporte, guía, alojamientos, contactos y si es necesario documentos falsos o matrimonios concertados, y dependiendo de la dificultad de la ruta el precio varía desde decenas a miles de dólares.

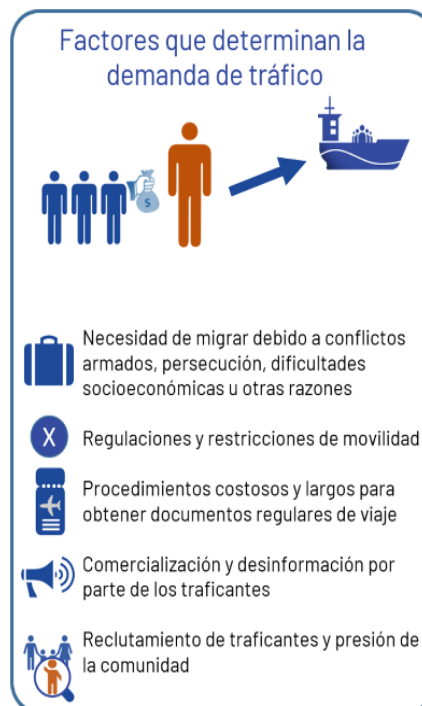
En algunas partes del mundo, las redes de contrabando tienen vínculos con organizaciones criminales a las que pagan un "paso seguro", como es el caso a lo largo de la **frontera entre México y EE.UU.** Un informe de la ONU asegura que reforzar los controles fronterizos tan solo cambia las rutas y no disminuye el número total de personas que recurren a traficantes. Las medidas de control fronterizo más estrictas a menudo aumentan los riesgos para los migrantes y brindan más oportunidades para obtener ganancias a los contrabandistas. las vías de tráfico de migrantes pueden variar la longitud, seguridad o forma de llegar al destino final dependiendo del dinero que estas pueden requerir, grandes desvíos y estar sujetas a cambios para aprovechar políticas favorables o deficiencias en el control en frontera. Los migrantes objetos de tráfico ilícito son vulnerables a la explotación, el abuso y sin olvidar que sus vidas muchas veces corren peligro: se pueden asfixiar en el interior de los contenedores, perecer en el desierto o ahogarse en el mar mientras son conducidos por contrabandistas que lucran con un tráfico en el que los migrantes se convierten en mercancías.

Magnitud estimada de las mayores rutas ilegales de Inmigración



Fuente: UNODC





Fuente: dsn.god.es

La UNODC pugna por la expansión de los centros de migración y asilo en las zonas de origen de los migrantes y pide fortalecer la cooperación regional e internacional, así como hacer más estrictas las respuestas de los sistemas de justicia nacionales. Sensibilizar a las comunidades de origen, y particularmente en los campos de refugiados, sobre los peligros que conlleva el tráfico también puede ayudar a reducir la demanda de servicios de contrabando.

Diferencia entre trata de personas y tráfico ilícito de migrantes

Tráfico de personas

Mercancía: pago por el cruce de fronteras.

Delito: contra el Estado receptor del inmigrante clandestino.

Beneficiario: migrante y traficante (en principio).

Medios: consentimiento del migrante.

Tipo de traslado: hacia el exterior.

Finalidad: cruce de fronteras.

Trata de personas

Mercancía: la persona.

Delito: contra el ser humano.

Beneficiario: tratante y su red.

Medios: coacción, engaño, privación de la libertad, restricción de movimiento.

Tipo de traslado: en el interior o hacia el exterior del país.

Finalidad: explotación.

Fuente: www.gob.mx

Consentimiento

En el caso de tráfico ilícito de migrantes, que suele realizarse en condiciones peligrosas o degradantes, los migrantes consienten en ese tráfico. Las víctimas de la trata, por el contrario, nunca han consentido o, si lo hicieron inicialmente, ese consentimiento ha perdido todo su valor por la coacción, el engaño o el abuso de los traficantes.

Explotación

El tráfico ilícito termina con la llegada de los migrantes a su destino, en tanto que la trata implica la explotación persistente de las víctimas de alguna manera para generar ganancias ilegales para los traficantes. Desde un punto de vista práctico, las víctimas de la trata también suelen resultar más gravemente afectadas y tener más necesidad de protección frente a una nueva victimización y otras formas de abuso que los migrantes clandestinos.

Transnacionalidad

El tráfico ilícito es siempre transnacional, mientras que la trata puede no serlo. Ésta puede tener lugar independientemente de si las víctimas son trasladadas a otro Estado o sólo desplazadas de un lugar a otro dentro del mismo Estado.

Preguntas orientadoras

- ¿Cuál fue el camino a tomar de su delegación desde los inicios del tráfico de personas/ trata de blancas?
- ¿Cuál ha sido la remuneración de su delegación hacia poblaciones víctimas de este dextro tráfico?
- ¿Hay otras formas de ayuda de inmigración para las víctimas de la trata de personas en su delegación?
- ¿Prohíben las leyes federales de su delegación la trata personas?
- ¿Qué posibles soluciones tiene su delegación frene a este tema?

Puntos claves

- Estar al tanto de la posición que adopta su delegación frente al tema.
- Tener en cuenta las diferentes normas y leyes que lleva a cabo la delegación en el momento de estos tráficos con personas.
- Tener en cuenta en qué lugares internacionalmente se da más el tráfico ilícito de personas para trata o abusar de estas.
- Tener presente la localidad internacional donde se da en más cantidad la migración de personas por parte de traficantes para el abuso de estas en otros espacios o en la misma.
- Tener presente si su delegación ha dado alguna solución frente al trato de personas y el tráfico ilícito de migrantes.

Fuentes de consulta

- <https://www.unodc.org/lpo-brazil/es/trafico-de-pessoas/index.html>
- <https://ayudaenaccion.org/ong/blog/infancia/diferencias-trata-y-trafico-de-personas/>
- <https://www.acnur.org/trata-y-trafico-de-personas.html>
- <http://www.chsalternativo.org/conceptos-de-interes/trata-de-personas/trata-de-personas-en-el-mundo>
- <https://www.telesurtv.net/news/dia-mundial-trata-de-personas-cifras-oit-20180730-0032.html>
- <https://www.nuevatribuna.es/articulo/mundo/trata-personas-delito-gobiernos/20180730120122154384.html>
- <https://www.unodc.org/documents/lpo-brazil/sobre-unodc/Fact Sheet Datos Trafico de Pessoas geral ESP.pdf>
- <https://www.20minutos.es/noticia/3079119/0/lista-negra-eeuu-paises-trata-personas/>
- https://www.elmundo.com/portal/noticias/internacional/lista_negra_de_paises_con_trata_de_personas.php#.XlbXChKjIU
- <https://www.americaeconomia.com/politica-sociedad/sociedad/informe-de-la-onu-revela-que-trafico-ilegal-de-migrantes-genero-us7000m>
- https://www.unodc.org/documents/publications/Trafico_ebook.pdf

TEMA 1 DEL MODELO:

“TRANSPORTE ILCITO DEL NARCOTRAFICO MEDIANTE EL USO DE FRONTERAS INTERNACIONALES”.

Contexto de la situación:



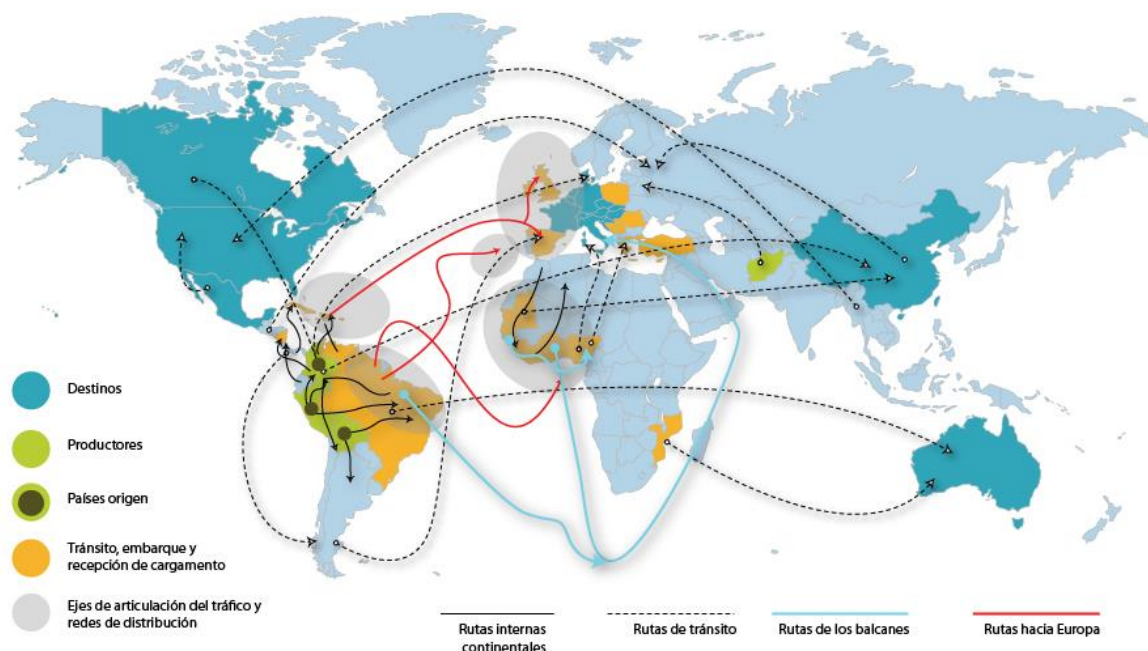
Fuente: www.infobae.com

El transporte ilícito del narcotráfico es un comercio que incluye la fabricación ya sea en cultivos o laboratorios, la distribución y la venta de sustancias tóxicas o psicoactivas, ya sea adictivas o no que atentan contra la salud de la comunidad consumidora, estas además de ser distribuidas en el mismo territorio concebido también sus productores o distribuidores sienten la necesidad de expandir su suministro a otros territorios o países, esto dándose por medio de fronteras en diferentes modos. unos de los más utilizados son por medio de variedad de vehículos con narcóticos escondidos en compartimentos secretos como paneles de las puertas o el techo, los tanques de gasolina, las llantas y hasta en los motores. no obstante, los narcotraficantes también cavan túneles por debajo de los muros

fronterizos para mover grandes cantidades de sustancias psicoactivas. Aunque la mayoría de los túneles son primitivos, otros tienen sistemas de iluminación, rieles, ventilación y hasta elevadores. además de esto una gran parte de narcotraficantes al momento de trasladar la droga de un país a otro utilizan cargamentos alimenticios almacenando la droga al lado de estos en cajas o hasta el punto de rellenarlos con droga en su interior y transitarlos por medio de Trenes de carga, camiones y autobuses. y no hay que olvidar que también se emplea el narcotráfico de fronteras por medio de aire y mar como por lanchas, barcos, aviones, aviones ultraligeros y hasta armas que en su interior se introduce las sustancias o se disparan el estupefaciente hacia la otra frontera por medio del aire, esto reafirma que cada vez aparecen nuevas formas creativas por parte de los narcotraficantes para comerciar su mercancía (estupefacientes) conforme la seguridad se ha incrementado, aunque no han abandonado por completo las formas tradicionales de transporte, como mulas y mochilas.

En la siguiente grafica se podrá apreciar cómo se evidencia que las organizaciones del tráfico de drogas ilícitas están en la búsqueda constante de nuevos mercados, rutas internas, rutas externas, medios etc. Todo esto para formar presión e influencia global en el narcotráfico mundial

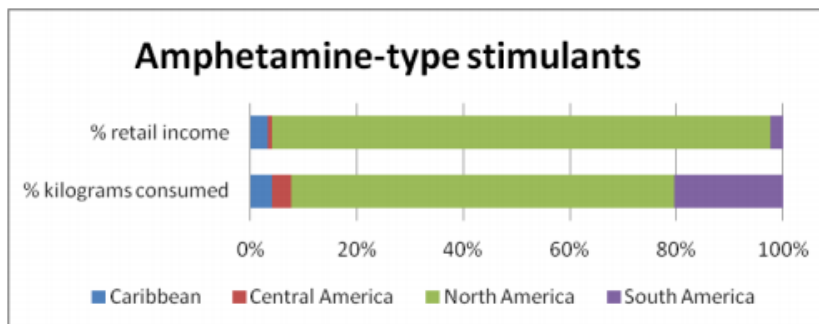
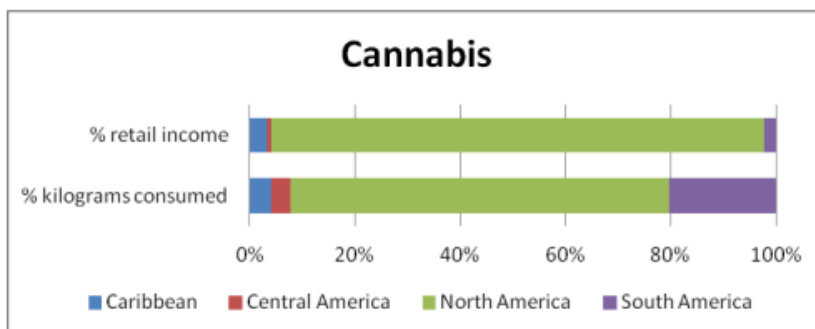
Según informes de las naciones unidas frente las distribuciones ilegales de droga en el mundo (narcotráfico) los distribuidores que transportan las sustancias

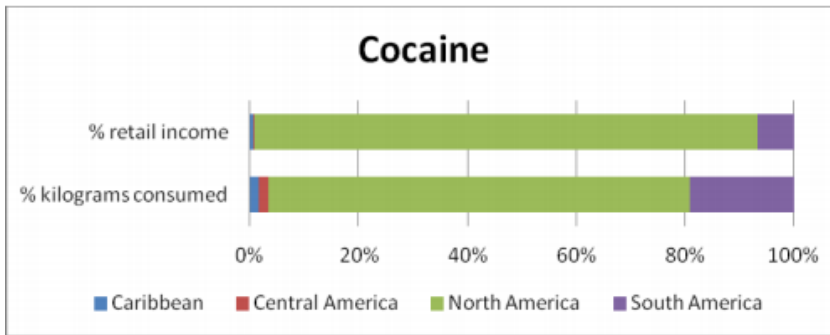
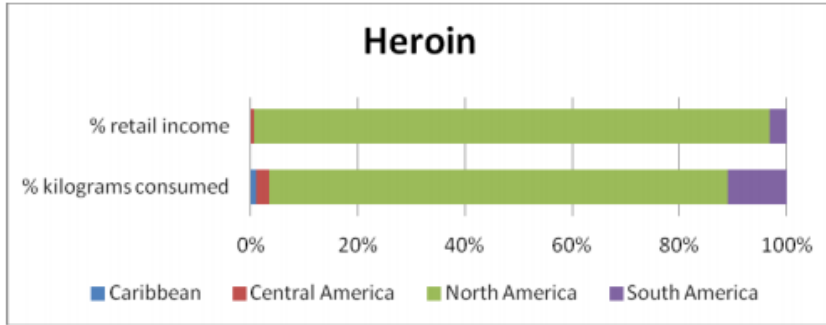


www.odc.gov.co

psicoactivas mediante países que son utilizados como medio o transito representa entre el 20% y el 25% de los ingresos en recursos monetarios invertidos la gran parte de nuevo a estas mismas actividades, las últimas estimaciones de la ONU

indican que las ventas minoristas pueden llegar a unos \$320.000 millones, o 0,9% del PIB. Otras estimaciones son más bajas. Además de esto se calcula que, en los países de las Américas, los ingresos anuales provenientes de las drogas ascienden a alrededor de \$150.000 millones. Norteamérica actualmente representa una proporción predominante del total hemisférico, lo cual se debe tanto a precios más elevados como a una prevalencia mayor, aunque esto podría cambiar en el futuro. Hay mayor consenso sobre el mercado de la cocaína. Se calcula que las ventas al por menor en los Estados Unidos representan unos \$34.000 millones, de un mercado mundial de alrededor de \$85.000 millones. El mercado de la cocaína en el resto del hemisferio representa una fracción mínima de esta cifra, aunque esta situación podría cambiar cuando estén disponibles los datos revisados de Brasil. Cuando se trata de los ingresos provenientes de la marihuana y la metanfetamina, existen niveles de incertidumbre bastante altos.





Fuente: www.cidad.oas.org

Este audaz problema que se da del narcotráfico en fronteras está sembrado y cultivado principalmente por organizaciones que subsisten del negocio de la droga también conocidos como carteles, sin poder olvidar que estos existen alrededor del mundo, esto quiere decir que el narcotráfico es una plaga que se propaga internacionalmente y que cada país aporta una granito de arena para que este imperio de drogas cada vez sea más y más grande al punto de dominar muchísimos territorios, fronteras, grupos al margen de la ley y los más importantes la vida de las personas que cada vez se va yendo en la perdición hasta el punto de morir o quedar con una grave enfermedad tanto mental como psicológica.

Preguntas orientadoras

- ¿Cuál es el papel de la delegación frente al transporte de estas sustancias por medio de fronteras?
- ¿Cuáles son las medidas que se aplican en la delegación para evitar el transporte del narcotráfico por medio de sus fronteras?
- ¿Cuáles son las consecuencias que aplica la delegación al capturar narcotraficantes por medio de sus fronteras?
- ¿Cómo las delegaciones podrían aportar en la búsqueda de un método para rebajar la tasa de narcotráfico mediante fronteras?
- ¿Cuál es el papel de cada una de las delegaciones en las leyes y normas que aplica hacia traficantes encontrados en la delegación a presentar y la seguridad que cada una de las naciones muestra a futuras víctimas?

Puntos claves

- Tener en cuenta la posición y las alianzas que plantea su delegación junto con otras.
- Tener claro si todas las delegaciones utilizan estas fronteras para el mercado de sustancias que afecten a su población.
- Indagar métodos de seguridad para las fronteras más utilizadas por este detrox tráfico.
- Investigar si su delegación trafica ilegalmente narcotráfico mediante las fronteras de su delegación o de otras presentes.
- Investigar el papel de su delegación frente a las masivas muertes que se dan día a día en sus fronteras por evitar el paso de sustancias psicoactivas.

Fuentes de consulta

- http://caracol.com.co/radio/2018/04/22/internacional/1524405549_023966.html
- https://elpais.com/internacional/2017/03/03/estados_unidos/1488567533_012882.html
- <http://www.odc.gov.co/problematika-drogas/oferta-drogas/trafico>
- <https://news.un.org/es/story/2018/03/1428171>
- <http://www.bbc.co.uk/spanish/extra0006drogastrafico2.htm>
- http://www.cicad.oas.org/drogas/elinforme/informeDrogas2013/laEconomicaNarcotrafico_ESP.pdf

TEMA 2 DEL MODELO:

“TRAFICO Y CONSUMO ILEGITIMO DE DROGAS SINTETICAS”

Contexto de la situación:

Drogas sintéticas

Las drogas sintéticas o también conocidas bajo el nombre de “diseño” son sustancias adictivas que se fabrican a través de procesos químicos y que, a diferencia de la cocaína o la marihuana, no se obtienen de un vegetal sino a partir de cambios moleculares realizados en laboratorios clandestinos para lograr resultados psicoactivos; el consumo continuado, produce daños cerebrales importantes y problemas tanto orgánicos como psicológicos. Estas drogas se distribuyen clandestinamente en forma de cápsulas, pastillas o comprimidos de diversos colores, las cuales se ingieren de forma oral.



Fuente: ELpopular.pe

Origen de las drogas sintéticas

La producción de las drogas sintéticas empezó con la síntesis de MDMA (3,4 - metilendioxitetanfetamina). La misma sustancia fue descubierta en el año 1912 y patentada en 1914, y en los años 60 se comenzó a utilizar como sustancia de abuso en los Estados Unidos. El cual, abre un mundo en el que las sustancias de abuso pueden adquirir un sinfín de características y causar múltiples efectos psicoactivos,

ya que en el laboratorio se puede modular cualquier detalle de la droga que se sintetiza.

Las drogas sintéticas más populares

- Ketamina
- Alucinógenos
- Fenetilaminas
- Éxtasis
- Eva o MDEA
- Polvo de angel
- Poopers
- Éxtasis líquido
- Éxtasis vegetal
- SPEED

Consecuencias del consumo de drogas sintéticas

La mayoría de los consumidores de las drogas sintéticas lo hacen de modo recreativo, no obstante, los consumos de estas sustancias tienen graves consecuencias entre ellas

- Pérdida de memoria
- Disminución del interés por el sexo
- Pérdida del apetito
- Alteraciones psiquiátricas como ansiedad, depresión, obsesión, ideaciones paranoides.
- Trastornos del sueño
- Ataques de pánico
- Agresividad
- Trastornos psicóticos
- Alucinaciones visuales o auditivas
- Arritmia
- Convulsiones
- Insuficiencia renal
- Trombosis
- Infartos cerebrales'
- Hipertensión
- Fallo cardiaco.

Según un informe sobre intoxicaciones por sustancias químicas del Instituto Nacional de Salud, en 2017 ingresaron 281 personas aproximadamente a los servicios de urgencias en Colombia a causa de intoxicación por sustancias psicoactivas sintéticas y emergentes.

Hoy en día, no se sabe a ciencia cierta cuántas sustancias de este tipo se mueven por Colombia y tampoco el número de redes humanas que la trafican, no obstante, según las autoridades, el negocio es 400% más lucrativo que el de las drogas naturales.

Esto se da, ya que países como Colombia no producen sustancias psicoactivas sintéticas, ya que los principios activos de estos productos son importados desde países como Alemania, Holanda y Estados Unidos. En Colombia, lo que se hace es manufacturar: se toma el principio activo -anfetaminas, metanfetaminas o MDMA, entre otras- y se mezclan con adulterantes como Ketamina -sedante, analgésico y, sobre todo, anestésico-, Ibuprofeno, Lidocaína -anestésico que bloquea o mitiga el envío de estímulos de dolor al cerebro- y Levamisol -usado en la medicina veterinaria como desparasitante para el ganado-, entre otros.

Por ejemplo, en la capital de Colombia fueron capturadas ocho personas, a quienes se les imputaron delitos por delinquir y traficar estupefacientes. En el operativo se hicieron ocho allanamientos y se incautaron 325 gramos de anfetaminas, 115 frascos de popper, 1.400 unidades de LSD, éxtasis, Ketamina, marihuana y 20 celulares.

Los distribuidores de estas sustancias normalmente lo hacen por medios fáciles de ocultar y mejoramiento de su transporte, ya sea: líquido, en polvo, en cápsulas, pastillas, elásticos, cartones, golosinas, entre otros.

Algunos ejemplos del lenguaje cifrado urbano:

Color	2CB
Trip	Tiras de papel pequeñas de LSD
Manilla	Medio gramo de 2CB
Tarro	Popper
MD (emdi)	MDMA
Fantasmas	Comprimidos de éxtasis
K	Ketamina
Trules	Gomas

A Colombia entran principios activos desde:

Bélgica: se han incautado **10.700** dosis de éxtasis

Holanda: se han incautado **19.700** dosis de 25I-NBO-Me (la bomba) – acá la venden como LCD.

Barcelona: se han incautado **5.600** dosis de éxtasis y 256 gramos de anfetamina. No es éxtasis puro, pero sí es más limpio, una sola pastilla que sirve para cinco dosis podría costar \$125.000.

Colombia está enviando drogas sintéticas manufacturadas a, por lo menos, 15 países:

Chile, Estados Unidos, República Dominicana, México, Brasil, Panamá, Perú, Bolivia, España, Canadá, Inglaterra, Japón, Honduras, Venezuela y Argentina.



Actualmente, el país más afectado por el consumo de drogas sintéticas es Holanda y Alemania, por el poder adquisitivo de sus habitantes.

» LAS MÁS COMUNES: polvos y pastillas

» LAS DE MODA: gomas impregnadas con Clonazepam y líquidos de colores compuestos de Clonazepam y dulces tipo Nerds o jarabe para la tos.

Según un informe en octubre del 2015, se registraron 602 nuevas sustancias aproximadamente, lo que representa un aumento del 55%.

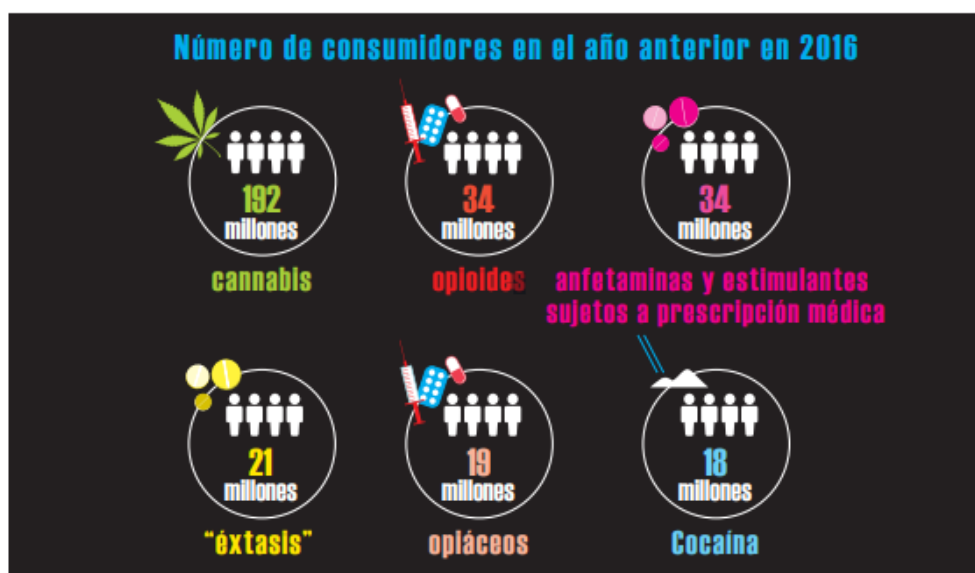
La JIFE -Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes- identificó que, en cuanto a estupefacientes ilícitos, el Caribe, América Central y del Sur consumen cada vez más. Por ende, en estas regiones el consumo de cannabis y cocaína fue superior al promedio mundial: 5,9% de cannabis y 1,2% de cocaína versus 3,9% y 0,4%, respectivamente.

Estos son los ocho principales países según el porcentaje de la población que consume cocaína y éxtasis:

www.elespectador.com

Cocaína (%)	Éxtasis (%)
Escocia: 2,4	Australia: 3,0
España: 2,3	Nueva Zelanda: 2,6
EE. UU.: 2,3	Escocia: 1,7
Australia: 2,1	Holanda: 1,4
Uruguay: 2,1	Inglaterra y Gales: 1,3
Inglaterra y Gales: 1,9	Bulgaria: 1,2
Malta: 1,78	Estonia: 1,2
Brasil: 1,75	EE. UU.: 1,2

Fuente: ONUDC



Fuente: ONUDC

Causas y consecuencias de los trastornos por consumo de drogas en las mujeres



Fuente: ONUDC

Factores de protección y factores de riesgo del abuso de sustancias



Fuente: ONUDC

Preguntas orientadoras

- ¿Qué puede realizar la delegación para cortar de raíz el tráfico de estas sustancias psicoactivas?
- ¿Cómo ayuda o puede intervenir su delegación a la población victimaria?
- ¿Qué soluciones plantea las delegaciones frente a este tráfico y consumo de estas sustancias ilícitas?
- ¿En la delegación a presentar es legal el transporte o consumo de sustancias psicoactivas?
- ¿Cuál es la condena máxima para las personas que venden sustancias psicoactivas en su delegación?

Puntos claves

- Tener en cuenta si su delegación se muestra en total contra de este consumo ilegítimo de drogas sintética por la población.
- Tener en cuenta si en la delegación se permite el total transporte de este tipo de sustancias.
- Tener presente si la delegación sostiene leyes o normas propuestas para erradicar este flagelo.
- Indagar acerca de campañas que se han llevado a cabo para la erradicación de este flagelo y el apoyo que ha tomado su delegación frente a estas.
- Investigar programas que aportan una solución segura y asequible para los diferentes jóvenes en el mundo, teniendo en cuenta los bajos recuerdos económicos que pueden tener para enfrentar esta problemática.

Fuentes de consulta

- <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/5339f0120fdbd.pdf>
- https://www.unodc.org/wdr2018/prelaunch/WDR18_ExSum_Spanish.pdf
- <https://www.semana.com/vida-moderna/articulo/informe-de-la-onu-revela-consumo-de-drogas-en-el-mundo/395174-3>
- <https://www.drugabuse.gov/publications/drugfacts/methamphetamine>
- <https://www.un.org/es/globalissues/drugs/>
- <https://www.lifeder.com/drogas-sinteticas/>
- <https://www.drugabuse.gov/publications/drugfacts/mdma-ecstasymolly>

Países participantes

Estados Unidos	España	Australia	Países Bajos	Bolivia	Siria	Cuba
Rusia	Colombia	Alemania	Yemen	Ecuador	Perú	Nicaragua
China	Venezuela	Emiratos Árabes Unidos	Sudáfrica	Italia	Uruguay	Paraguay
Reino Unido	México	Pakistán	Francia	Japón	Argentina	República Dominicana
Brasil	Irán	Polonia	Corea del Norte	India	Costa Rica	Nueva Zelanda

Recomendaciones finales

Delegados,

1. Investigar muy bien en fuentes confiables sobre la posición que tenga su delegación frente a los temas vistos en esta guía, ya que el desarrollo del debate lo tendrán en la preparación de cada estudiante. Para desarrollar el papel como mejor delegado, tendremos en cuenta los criterios establecidos por COYMUN
2. Tener un buen manejo del espacio (sala), como también una buena oratoria, lenguaje parlamentario y procedimiento del mismo, no hacer mal uso de la mensajería ni de las herramientas tecnológicas.
3. Tener una buena calificación en el portafolio el cual tendrá criterios como: no hacer plagio, investigar en páginas confiables, entregar en la fecha Establecida.
4. Si los delegados presentan algún tipo de interrogativa se podrán acercar a la mesa, y esta les tendrá respuesta a sus dudas
5. Por favor enviar el portafolio al correo de comisión
6. Realizar 5 propuestas como mínimo, el escudo del país y la bandera en el encabezado, el nombre del estudiante, también, deben incluir en el portafolio el discurso de apertura, estructurado en normas APA.
7. Emplear las preguntas orientadoras durante el debate realizadas por la mesa para enfocar la comisión.
8. Seguir el conducto regular (presidente, asesor, secretario, profesor y director académico)
9. Hacer énfasis en el código de vestuario y comportamiento.
10. Ejercer y promover el orden, respeto y cuidado de los espacios/enseres dentro de las comisiones.

ONUDD.coymun2019@gmail.com

**SEAN TODOS BIENVENIDOS A LA VIII
VERSION DEL MODELO DE LAS NACIONES
UNIDAS COYMUN (2019)**

-